



## Tribunal Supremo Electoral

**ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (42-2017).** En la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de agosto de dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta Institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: María Eugenia Mijangos Martínez, Julio René Solórzano Barrios, Mario Ismael Aguilar Elizardi, Rudy Marlon Pineda Ramírez y Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrada Presidenta y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno, aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO:** El Pleno conoce el oficio enviado por el Diputado Oscar Arturo Argueta Mayén, Presidente Comisión Asuntos Electorales del Congreso de la República, requiriéndole la información que indica en el mismo, fijándole el plazo de 24 horas, caso contrario, le iniciará proceso penal. El Pleno, acuerda que en la forma solicitada no ha lugar y que firman la respuesta los cinco Magistrados. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores Magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.